



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 57

Pág. 1

SANIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AGUSTÍN SANTOS MARAVER

Sesión núm. 3

celebrada el miércoles 21 de febrero de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

- Delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, concordante con la Resolución de la Presidencia de la Cámara de 2 de noviembre de 1983. (Número de expediente 042/000001) 2
- Debate y votación de la siguiente solicitud de creación de subcomisión:
- Para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso (Número de expediente 158/000001) 4

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 57

21 de febrero de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Declaro abierta esta sesión de la Comisión de Sanidad.

Como primer punto y antes que nada, como ya todo el mundo sabe, nuestro letrado durante varias legislaturas, Luis de la Peña, nos abandona hoy, y ha tenido la amabilidad de venir para despedirse de todos nosotros. Así que, sin más dilación, le cedo la palabra.

El señor **LETRADO**: Buenas tardes.

Para mí es un momento triste por despedirme de la Comisión a la que he servido con un inmenso interés durante muchos años, pero, en todo caso, agradezco al presidente la posibilidad que me da para poder decir adiós, no sé si definitivo o solo un hasta luego, porque paso al Senado. Lo único que me queda en estos momentos es dar las gracias no solamente a los miembros de esta Comisión, sino a los de anteriores legislaturas —algunos están aquí— por su ayuda en el desempeño de esta tarea.

Esta es una Comisión que siempre me ha parecido esencial porque desempeña una de las tareas básicas en un Estado moderno, en un Estado del bienestar, y tampoco hace falta hacer un gran esfuerzo al respecto. Precisamente esa importancia ha permitido que, en momentos muy difíciles, cuando todos los elementos estaban en contra, en esta Comisión siempre hayan existido unos altos niveles de consenso. Realmente, me encantaría que esta tendencia que ha existido se mantenga en la actualidad, precisamente porque la finalidad de esta Comisión es lograr la mejor preservación de un bien tan esencial como es la salud pública.

En fin, tampoco quiero entretener más a sus señorías. Les reitero mi agradecimiento por esta colaboración y esta tarea que desempeñan, ya desde la perspectiva de ciudadano.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Nos acompaña hoy Mercedes Cabrera como letrada. No tenemos todavía un letrado asignado a la Comisión —lo tendremos en los próximos días— y ha tenido la amabilidad de venir a estar con nosotros y guiar nuestros trabajos.

— DELEGACIÓN EN LA MESA DE LA COMISIÓN DE LAS FACULTADES REGULADAS EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO, CONCORDANTE CON LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000001).

El señor **PRESIDENTE**: Dicho esto, el orden del día que tenemos es, primero, la delegación en la Mesa de la Comisión de las facultades reguladas en el artículo 44 del Reglamento, básicamente la condicionalidad o no condicionalidad para la convocatoria de comparecientes, y, como segundo punto, el debate y votación de la creación de una subcomisión de salud mental, que es una de las piezas claves que tenemos entre manos hoy. A continuación, cerraremos la sesión de la Comisión, pero la Mesa y portavoces continuarán, porque tenemos dos comparecientes previstos para hoy. El primero es del Colegio de Psicólogos, que es fundamental en nuestro trabajo de salud mental, y después tendremos a las asociaciones de pacientes de cáncer, que no hace falta decir que son importantísimas y un elemento clave para el tratamiento. Había pensado, y lo dejo también a su criterio, que, cuando hagamos el debate de salud mental, demos siete minutos al proponente, que es el Grupo Popular, cinco minutos para los proponentes de enmiendas —grupos Socialista y SUMAR— y tres minutos para los demás grupos. Si alguien necesita un poco más de tiempo es evidente que le escucharemos con toda atención, pero, si les parece bien, hacemos esto de forma orientativa.

En la delegación de la Mesa, que es el primer punto en el que entramos ahora mismo, daremos cinco minutos. Si alguien puede recortarlo, mejor, porque nos ayuda a todos. Muchísimas gracias. Si les parece, hacemos una ronda de grupos sobre esta cuestión de la delegación o no de forma condicionada para que la Mesa pueda decidir sobre los comparecientes. Necesitamos el voto favorable para que sea así. La ventaja que tiene esto es que la Mesa tiene flexibilidad, ya que tenemos una lista de cincuenta y dos solicitudes que sigue creciendo cada semana y no hay manera de que la Comisión los pueda citar a todos porque no haríamos otra cosa, por lo que tenemos que encontrar un mecanismo de división de tareas. Asimismo, cuando tengamos la subcomisión de salud mental podremos destinar ahí un flujo de comparecientes para poder dar cabida a todos los solicitantes.

Si les parece bien, hacemos una ronda de grupos sobre este punto. Como presidente, la propuesta sería que votásemos a favor de no condicionar esta delegación. Empezamos de mayor a menor. Señora Pastor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 57

21 de febrero de 2024

Pág. 3

La señora **PASTOR JULIÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

En nombre de mi grupo parlamentario quiero decir que nos parece adecuado. Nos gustaría que a las reuniones que se hagan con la sociedad civil pudiera asistir, además de la Mesa y portavoces, cualquier miembro de la Comisión que lo desee, y que se informe a todos los miembros de la Comisión para que no ocurra que no nos enteremos. Creo que hablo en nombre de todos, no solo de mi grupo, para pedir que todo el que quiera asistir así lo pueda hacer.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Pastor.

¿Señora Castilla?

La señora **CASTILLA ÁLVAREZ**: En el Grupo Parlamentario Socialista también decimos que sí. Estamos totalmente de acuerdo y, a mayor abundamiento, suscribimos las palabras del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Castilla.

Portavoz de VOX.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros no estamos de acuerdo, pero suscribimos lo que ha propuesto el Grupo Popular de que esté abierto para que todos los miembros puedan participar en dichas conversaciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Portavoz de SUMAR, por favor.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Estamos de acuerdo con la delegación en la Mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.

Creo que es la portavoz de Esquerra, si no me equivoco, la siguiente en orden.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: También estamos de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Me parece que, a continuación, es Bildu.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Buenas tardes.

También estamos de acuerdo con la delegación en la Mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

PNV, por favor.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Sí, estamos de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Por Junts, ya sé que Pilar Calvo tiene problemas porque le coinciden continuamente las comisiones y el otro día ya no pudo estar. Hemos quedado en que, cuando votemos, le pondremos un pequeño wasap para ver si puede venir a votar con nosotros. **(La señora Pastor Julián pide la palabra).**

Señora Pastor.

La señora **PASTOR JULIÁN**: Señor presidente, el de nuestro grupo, por si no ha quedado suficientemente claro, es un sí condicionado, como hemos hecho en otros casos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

Pues, si he entendido bien y la letrada está de acuerdo conmigo, tenemos votos a favor de todos para la delegación no condicionada, de manera que la Mesa, con la condición expuesta por la señora Pastor... **(El señor presidente habla brevemente con la señora letrada).**

Votamos la delegación incondicionada, ¿les parece?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 57

21 de febrero de 2024

Pág. 4

La señora **PASTOR JULIÁN**: Yo creo que se entiende perfectamente, pero sí, aunque solo sea por los precedentes.

El señor **PRESIDENTE**: Votamos pues, como dice la letrada, para que quede así constancia en el *Diario de Sesiones*. Votamos, por favor. Tienen delante las pantallas. Estamos votando sí para delegación incondicionada, no para condicionada... **(Rumores.—Una señora diputada: No tenemos pantalla para votar)**. Como no hay pantallas, si les parece, lo hacemos a mano alzada.

Partidarios del sí a la delegación incondicionada, que levanten, por favor, la mano. **(Pausa)**. Diecisiete. Votos a favor del no a la delegación... **(Rumores)**.

La señora **LETRADA**: Estamos votando la delegación no condicionada, que es lo que se está votando ahora. Es la delegación pura en la Mesa de la Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Votos no a la delegación? **(Pausa)**. Tres.

¿Abstenciones? **(Rumores)**.

Señora Pastor, ¿nos aclara, por favor, cuál es su posición?

La señora **PASTOR JULIÁN**: Es muy fácil, señor presidente.

Por las intervenciones que ha habido, hay tres posicionamientos: un sí incondicionado, un sí condicionado y un no. Se ha votado el sí incondicionado, que ha tenido diecisiete votos. Pedimos al señor presidente que se vote el sí condicionado.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, pues así hacemos.

¿Votos a favor del sí condicionado? **(Pausa.—Rumores)**. Doce.

¿Votos en contra? **(Rumores)**. Son los que han votado antes sí, claro. **(Pausa.—Rumores)**. Es igual, reproducimos la misma votación de antes.

La señora **LETRADA**: Cada propuesta es diferente. Una es la delegación pura y simple a la Comisión y otra es la delegación condicionada. Son dos propuestas diferentes y dos votaciones diferentes. En principio, además, ha salido mayoría en la primera y, al salir la primera, ya está aprobada la delegación. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ha salido la delegación pura y no condicionada. ¿Alguien quiere que se repita o tiene alguna duda?

El señor **GARCÍA GOMIS**: Señor presidente, no es necesario que se repita, es que, si delegas el voto en la Mesa, la Mesa es la que tomará la decisión. Si tú dices que sí pero condicionado, no estás delegando el voto en la Mesa, porque al final estás pidiendo a la Mesa que te consulte. Entonces, es un no. O sea que estamos haciendo tres votaciones aquí muy raras. Yo me quedo el no por el no. No, yo no quiero ceder la competencia a la Mesa para que decida ella. Si le cedo el voto pero con la condición de que me pregunten es como un no. **(Una señora diputada: Efectivamente)**.

Entonces, la realidad es voto sí, voto no o voto abstención. El bloque de la izquierda ha votado que sí que delega; el centro —o lo que sea— sí pero no sé... **(risas)**, y luego los ultras —liberales, centristas y todo lo que quieran meternos ahí— decimos que no. **(Risas)**. Es que no hay más tutía, son tres votaciones: sí, no o abstención.

El señor **PRESIDENTE**: Está claro. Entonces, queda liquidado este punto con los resultados que tenemos: diecisiete síes, tres noes.

¿De acuerdo? ¿Pasamos de punto? ¿Les parece bien? **(Asentimiento)**.

DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE SOLICITUD DE CREACIÓN DE SUBCOMISIÓN:

— **PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN, LA PROMOCIÓN Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 158/000001).**

El señor **PRESIDENTE**: El segundo punto, como hemos dicho, es la creación de la subcomisión de salud mental. Interviene, primero, el Grupo Popular, como hemos quedado, por un tiempo de siete minutos, a menos que haga falta más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 57

21 de febrero de 2024

Pág. 5

La señora **VÁZQUEZ JIMÉNEZ**: Muchas gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, quería agradecer al Grupo Parlamentario Socialista que estemos hoy aquí hablando justamente de la subcomisión de salud mental, porque en su propuesta en el Pleno del Pacto de Estado por la Salud Mental aceptaron la propuesta de que trabajáramos aquí en la creación de una subcomisión. Entonces, yo creo que es de recibo iniciar el turno dando las gracias a quien ha hecho posible que estemos haciendo esto.

Sin más, comienzo. En el Plan de acción de la OMS sobre salud mental 2013-2030, que ha sustituido al anterior plan 2013-2020, se explica que el bienestar mental es un componente fundamental de la salud y que hace posible que las personas materialicen su potencial, superen el estrés normal de la vida, trabajen de forma productiva y hagan aportaciones a su comunidad.

En España, una de cada diez personas mayores de quince años ha sido diagnosticada con algún problema de salud mental. El 6,7% de la población padece ansiedad. Entre el 2,5 y el 3% sufren un trastorno de los considerados graves. Y, en el último año, el 30% de los jóvenes entre quince y veintinueve años han sufrido algún tipo de síntoma. Todos sabemos que, además, este problema de salud pública se vio incrementado por la pandemia de la COVID-19.

Los pacientes, las sociedades científicas y los profesionales del ámbito sanitario, del investigador, del social y del educativo llevan años planteando la necesidad de que se realice un abordaje integral sustentado en una atención temprana y multidisciplinar focalizada en la prevención, así como en la reducción a cero del estigma social a través de la sensibilización de los ciudadanos mediante la información y la formación.

Un objetivo de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados incluía un epígrafe en el apartado relativo a sanidad y salud pública en el que planteaba la necesidad de impulsar la aprobación de una nueva estrategia nacional de salud mental que incrementara significativamente la inversión, configurara un verdadero sistema integral de atención, combatiera la estigmatización y garantizara los derechos de las personas con problemas de salud mental con un enfoque de género y de derechos humanos.

El dictamen contemplaba, además, que la nueva estrategia debía conllevar la aprobación de un plan estratégico de prevención del suicidio que implicase la adopción de un código de riesgo de suicidio en todos los centros de salud. También incluía otros aspectos como la detección precoz y la atención temprana de posibles trastornos cognitivos y de desarrollo de la población infantil: trastorno del espectro autista, trastorno de déficit de atención e hiperactividad, la dislexia y los trastornos de tipo alimentario, entre otros. La estrategia debía procurar los medios para la asistencia social integral de las personas con problemas de salud mental y de sus familias.

En octubre de 2021 el Gobierno publicó un Plan de acción 2021-2024 de salud mental y COVID-19, con una dotación presupuestaria de 100 millones de euros para mejorar la salud mental de la población en todos los niveles y ámbitos del Sistema Nacional de Salud, para atender y acompañar de una forma integral a las personas con problemas de salud mental desde el respeto a los derechos humanos, apoyar a sus familias y promover un modelo de atención integral y comunitario que favoreciera la recuperación e inclusión social.

Paralelamente a este plan se puso en marcha la línea 024, un teléfono de información veinticuatro horas gratuito y confidencial que ofrecía atención profesional y apoyo ante conductas suicidas. Según la cifra que publicó el propio Gobierno, esta línea 024 atendió en su primer año a casi 119000 llamadas, a pesar de lo cual, de acuerdo con el informe del Instituto Nacional de Estadística, en 2022 se produjeron en nuestro país 4097 suicidios, lo que supuso un aumento del 2,3% respecto al año anterior.

El plan de acción está en coordinación con la Estrategia de Salud Mental del Sistema Nacional de Salud 2022-2026, pero es necesario avanzar en esa estrategia y materializar medidas con las que procurar avances tangibles en favor de un abordaje integral, transversal, multidisciplinar, humanizado, personalizado y equitativo de la salud mental en España. Este abordaje es necesario para reforzar medidas de prevención del suicidio desde una perspectiva integral y con políticas intersectoriales de promoción de la salud mental; medidas que converjan con las acciones planteadas desde la OMS y la Unión Europea y que estén plenamente consensuadas con las comunidades autónomas, en coordinación con los representantes de los pacientes y de los profesionales del ámbito sanitario, del investigador, del social y del educativo. Además, es fundamental que estas medidas cuenten de forma específica con cuantos recursos humanos, estructurales, tecnológicos y económicos sean necesarios para promocionar adecuadamente el bienestar, así como para avanzar de forma tangible en términos de prevención,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 57

21 de febrero de 2024

Pág. 6

detección precoz y atención temprana de la enfermedad en condiciones homogéneas de accesibilidad, de calidad asistencial y de seguridad en el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

Por todo ello, se propone la creación de una subcomisión en el seno de la Comisión de Sanidad para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental. La salud mental no es un fin o un destino, sino un proceso. En conclusión, lo que proponemos es que trabajemos juntos para conseguir el desarrollo del Pacto de Estado por la Salud Mental y que esta subcomisión sea una herramienta que ayude a ese propósito para que, de esta forma, podamos ver impactos positivos en la salud mental de la población lo antes posible.

Quiero terminar agradeciendo tanto al Grupo Parlamentario Socialista como al Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR su buena disposición al trabajo, al diálogo y al acuerdo. Con sus aportaciones hemos enriquecido la propuesta para la creación de esta subcomisión que traemos hoy para su consideración.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Vázquez.
A continuación, tiene la palabra la señora Castilla.

La señora **CASTILLA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías. Vamos a empezar como es debido. Yo también quiero agradecer al Grupo Parlamentario Popular y a su portavoz, María del Mar, el hecho de que hayamos trabajado conjuntamente y hayamos alcanzado un acuerdo importante, que se ha enriquecido mucho. Es verdad que los acuerdos son importantes, sobre todo cuando estamos hablando de un tema tan fundamental como es la salud, en este caso, la salud mental.

Esta subcomisión viene de un acuerdo alcanzado en Pleno el 19 de diciembre. El Pacto de Estado por la Salud Mental fue un amplio acuerdo que habla de la sensibilidad que tienen las señorías que estamos en el hemiciclo, sobre todo por esas cifras, que también ha comentado la portavoz del Grupo Popular, que reflejan el drama que está viviendo la sociedad.

Nuestra enmienda viene en la línea de clarificar el funcionamiento y composición de la subcomisión para que los trabajos que se desarrollen sean rigurosos, hablando de un tema tan importante como este y con un alto grado de consenso de los grupos que nos llamamos demócratas. Los y las socialistas siempre hemos creído que la salud mental de las personas tiene que ser prioritaria en la agenda sanitaria, es fundamental.

La actual Estrategia de Salud Mental se actualizó en 2021. Pero, lo más importante de todo es que hay que hablar del consenso, de la cogobernanza, palabras que no son baladí ya que tienen una importancia y un impacto importantísimo. Por ejemplo, fue fruto del trabajo de consenso entre las comunidades autónomas, expertos de diferentes disciplinas, sociedades científicas y asociaciones de pacientes, que también hay que escucharlos. Este trabajo se remonta al año 2017, que reorientó la Estrategia de Salud Mental, y, asimismo, ese mismo año se aprobó otra proposición no de ley. Por lo tanto, hemos estado trabajando durante muchísimo tiempo, pero ya necesitamos resultados, es verdad. Esta estrategia dio lugar a ese plan dotado económicamente con 100 millones de euros, que prácticamente se está derivando a las comunidades autónomas.

Estamos muy de acuerdo; hay que seguir poniendo en marcha medidas urgentes —no se puede esperar más— en favor de un abordaje integral de la salud mental en España. No sé si se acuerdan, pero en mi intervención en el Pleno hablé de salud mental en todas las políticas: además de actuar en lo nuclear, lo sanitario, hay que ampliar el foco a diversos ámbitos como puede ser la educación, la cultura, el medio ambiente o el empleo.

Permítanme un breve apunte sobre el empleo. Existen muchos trastornos mentales relacionados con la precariedad laboral y con la dificultad de tener un empleo digno; y, para aquellos que están trabajando en situaciones estresantes, los factores de riesgos psicosociales son los más olvidados de todos y los más difíciles de medir. Por eso, creo que es importante tener en cuenta también el factor del sector del empleo. También hay que considerar la cohesión, la investigación, la innovación, la protección social, el desarrollo urbano sostenible y, qué decir del acceso a la vivienda. Asimismo, en el mundo que nos hemos metido, sobre todo pospandémico, la aceleración del mundo digital.

Pero, cuando hablamos de política sanitaria también tenemos que pensar en el ámbito comunitario y poner el acento en esos determinantes sociales, económicos y de género que existen, así como en las necesidades no cubiertas de un colectivo, de una parte, que son aquellos pacientes con problemas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 57

21 de febrero de 2024

Pág. 7

salud mental graves, poniendo en el centro la importancia de la inclusión de estas personas y, sobre todo, el respeto a sus derechos. Estoy de acuerdo, hay que acabar de una vez por todas con el estigma. Creo que es uno de los objetivos que nos tenemos que plantear y que tenemos que alcanzar: acabar de una vez con el estigma que rodea todo lo que tiene que ver con la salud mental y, en concreto, con el de aquellos que sufren —como he dicho antes— trastornos mentales graves.

En el Grupo Parlamentario Socialista creemos que hay que seguir contando con las comunidades autónomas, obviamente, y con los pacientes, con los profesionales y con el nuevo Comisionado de Salud Mental, recientemente creado a propuesta del Ministerio de Sanidad y que, en nuestro grupo, celebramos.

Venimos aquí a escuchar; vamos a tener que escuchar mucho, y tenemos que redactar unas conclusiones que sirvan para seguir desarrollando esas políticas para mejorar la salud mental en nuestro país. Los contenidos a abordar en la subcomisión —ya los ha señalado perfectamente la portavoz del Partido Popular, María del Mar— tienen que estar enmarcados dentro —valga la redundancia— de los marcos internacionalmente reconocidos por el Estado español, como es la OMS y el Consejo Europeo. Son muchos los ciudadanos que están pendientes de nuestro trabajo. Son muchos ciudadanos los que están pendientes de que aportemos soluciones a este grave problema que tenemos actualmente en nuestro país.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Castilla.
A continuación, el señor Cofiño, por favor.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenas tardes, presidente y Mesa, señorías y compañeras.

Quiero agradecer el espíritu constructivo y de colaboración por haber aceptado las enmiendas y las propuestas. Creo que el marco de trabajo en la Comisión de Sanidad —lo dijimos el primer día— debe tener el espíritu de impulsar políticas útiles y necesarias para la gente de este país, y la sanidad y la salud es un bien común clave en nuestro país.

Hay una imagen que utilizamos mucho cuando hablamos de determinantes de la salud mental a nuestros estudiantes residentes de medicina y enfermería familiar y comunitaria, que es una viñeta muy bonita con un descampado con varios árboles talados, en uno de los cuales hay un koala abrazado y, de repente, dos personas con traje y corbata le señalan y dicen: este joven koala tiene un problema de salud mental, en ese entorno de árboles talados. Creo que esto refleja muy bien el espíritu del pacto de salud mental que pretendemos y el espíritu del Comisionado, del ministerio y del espíritu de esta subcomisión que se plantea crear hoy.

Hay que trabajar sobre el abordaje asistencial de las personas con sufrimiento mental, que son ese koala, pero entendiendo ese sufrimiento mental desde el contexto donde viven las personas que, a veces, produce unas situaciones determinadas. Es necesario que trabajemos con un abordaje a las causas de las causas. El suicidio, claramente, es un síntoma de un problema social que hay que abordar como tal social y va a haber ciertas cuestiones que van a ir más allá de las competencias que podamos desarrollar en sanidad y que dependerán de otras comisiones. Por eso, también es importante plantear que las políticas sanitarias tienen que ser políticas valientes, pero también van a tener que ser valientes las políticas que hagamos en vivienda, en empleo, en igualdad o en cultura.

Pensamos que la subcomisión es un buen espacio para trabajar desde una perspectiva que se define con una palabra que es muy rara, pero que nos gusta mucho utilizar: una perspectiva salutogénica, que es una de las riquezas que tiene la comunidad. Es decir, en sanidad trabajamos mucho desde los problemas y culpabilizamos mucho a las personas o a los colectivos: tú fumas, tú bebes, tú no llegas a fin de mes. Vamos a partir de las riquezas que tienen las personas y que tienen las comunidades para construir salud, para construir salud mental. Como decíais también antes, que sea fundamentalmente un espacio de escucha. Yo creo que es fundamental que los informes o propuestas que se hagan en la subcomisión se centren en la escucha. Tenemos experiencias muy bonitas en ese país sobre la escucha a personas afectadas por salud mental. En Asturias, fue aproximadamente en el año 2008 cuando se realizó el Plan de Salud Mental. Hubo un proceso de evaluación de los servicios de salud mental realizado por las propias personas afectadas. Ellas hicieron una visita a los servicios de salud mental para poder evaluar, junto a los profesionales, los servicios y proponer mejoras. Es decir, tenemos experiencias para poder generar trabajo en este sentido y seguir avanzando un poco en ese tema colectivo.

Insisto, en el tema del consenso. Voy a mencionar un poema muy bonito, que posiblemente repetiré bastantes veces a lo largo de la legislatura, de una gran poeta asturiana, Laura Casielles, que, precisamente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 57

21 de febrero de 2024

Pág. 8

parte de esa necesidad de construir desde lo positivo y desde lo que podamos tener en común, asumiendo que tenemos diferencias. El poema dice: «Cada vez que no estemos de acuerdo, / empecemos mejor por la buena noticia: / hoy, aquí, / dos personas se han hecho a la vez / la misma pregunta».

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cofiño.

Ahora tiene el turno de palabra el señor García Gomis, portavoz de VOX.

El señor **GARCÍA GOMIS**: Muchas gracias, señor presidente.

Por nuestra parte, el voto a la creación de la subcomisión de salud mental será afirmativo. En VOX hemos estado trabajando en estas líneas no solamente aquí, a nivel nacional, sino también en los diferentes parlamentos. Aquí hay gente presente consciente de ello que sabe que fuimos pioneros en algunas regiones, incluso en la Comunidad Valenciana, en poner sobre la mesa un tema tan preocupante como el tema del suicidio. Nos alarmó muchísimo que el ministerio que encabeza la ministra Mónica García y su equipo desconociese que en otros territorios ya se estaban haciendo trabajos con comisionados, como en regiones como la Comunidad Valenciana. Es importante que la ministra conozca bien lo que tiene en sus dominios, por así decirlo, y el trabajo que se ha ido desarrollando en otras autonomías. Es algo constatado que en la salud mental hay un gran problema de estructura, no solamente de medios humanos, sino también técnicos: la falta de centros, la falta de camas y, sobre todo, la falta de personal especializado y cualificado para hacer frente a esto. Por mucho que nosotros hagamos subcomisiones, si luego no tenemos profesionales sanitarios y no les dotamos de medios, no van a poder hacer mucho más para atajar un problema que la pandemia solo ha desnudado. Realmente, ese problema estaba ahí latente.

Una de las cosas que tenemos que hacer en esta subcomisión, sobre todo, es poner encima de la mesa y hacer entender a la gente que ir al psicólogo o pedir ayuda no es grave, no es un problema que te vaya a causar marginación en la sociedad, sino que tiene que ser algo común, como lo es ir al médico. Igual que vamos cuando tenemos una dolencia, tenemos que entender que la salud mental también es parte de nuestro cuerpo y que tenemos que cuidarla y tratarla. Es importante que alcancemos un consenso, que tengamos centrado el tiro en lo que necesitamos y en lo que tenemos que conseguir y, sobre todo, que no haya nadie arrojándose banderas de la salud mental. La salud mental es un problema de todos, nos concierne a todos y creo que no es algo para ir apuntándose tantos políticos ni mucho menos para decir que lo van a liderar, porque muchas veces esos liderazgos quedan en agua de borrajas. Hemos escuchado alguna vez el anuncio de algún proyecto de ley de salud mental que luego no se ha presentado y no aporta nada. Yo creo que tiene que aprobarse fruto del consenso, fruto del trabajo, que tienen que escucharse todas las opiniones y, sobre todo, hay que poner el acento en que estamos hablando de la salud de personas y estamos hablando, muchas veces, de la vida de personas, porque, por desgracia, nuestro país ha visto incrementado el número de suicidios. Teníamos una tasa más o menos estable en 3600 suicidios, 3600 personas con nombre y apellidos —siempre lo diré, no son números—, y actualmente estamos en una cifra de 4000. Tenemos una juventud que ha visto cómo la pandemia les ha puesto en una situación para la que no estaban preparados, ni mucho menos, y es uno de los problemas que tenemos ahora mismo, junto con la creación de empleo, con la vivienda y con muchísimos otros problemas que nuestros jóvenes afrontan día a día.

Como he dicho, nuestro voto será favorable. Esperemos que la tónica de esta Comisión y de esta subcomisión sean el diálogo, la escucha y compartir puntos en común.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor García Gomis.

La señora Inés Granollers, si us plau.

La señora **GRANOLLERS CUNILLERA**: Gracias, presidente.

Doncs bé, la salut mental nosaltres pensem que va pel camí de ser una nova pandèmia. Sabem des de fa temps que el problema de salut mental va molt més enllà de la Sanitat en concret. Va de drets: de drets de les persones, de dret a l'habitatge, de dret a poder accedir a tot allò que es necessita; va de risc d'exclusió, va de pobresa.

I també sabem que és molt important entre els joves el risc a les addiccions. Només una dada de com la societat comença a percebre-ho com un problema greu: més del 72 % de la població creu que s'haurien

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 57

21 de febrero de 2024

Pág. 9

de prohibir les màquines escurabuxaques als bars i als llocs públics, i deixar-se en exclusiva a casinos i locals destinats al joc amb control d'accés, però també vigilar que aquests locals no estiguin precisament al costat de discoteques o de llocs on va el jovent amb l'únic objectiu de crear una addicció entre els més joves. I també no parlarem... O sigui, no podem deixar de parlar del joc en línia i la seva incidència entre els adolescents, perquè és una autèntica xacra que s'ha d'abordar amb contundència i valentia. I la nostra pregunta és: serem valents i apujarem l'impost al joc per fer remetre aquesta pandèmia de salut mental? Perquè sabem que s'han de destinar fons públics al tractament contra les addiccions, perquè ens hi va el present i el futur dels nostres joves.

I, un cop més, a Catalunya hem treballat i estem treballant encara elaborant el Pacte Nacional de la Salut Mental, que està format per ciutadania, organitzacions, professionals i forces polítiques. S'està fent a través d'una visió, tal com hem dit, del Sistema Públic de Salut, que ha de ser universal, equitatiu, sostenible, de qualitat, incorporant la perspectiva de gènere i el respecte, sobretot, cap al medi ambient. Que no ens passi el que ha dit el portaveu de Sumar, que vegem un coala agafat a un arbre i pensem que té un problema de salut mental el coala i no el qui ha tallat els arbres. I, en definitiva, que sapiguem situar sempre la persona al centre holístic de la salut. Per tant, donarem suport a aquesta subcomissió esperant que, sobretot, també respectin els marcs competencials en les decisions que es prenguin.

Nosotros pensamos que la salud mental va camino de ser una nueva pandemia. Sabemos desde hace tiempo que el problema de la salud mental va mucho más allá de la sanidad, que tiene que ver con los derechos de las personas: derecho a la vivienda, derecho a poder acceder a todo lo que se necesita. Y también hay riesgo de exclusión. Tiene que ver con la pobreza y sabemos también que es muy importante entre los jóvenes el riesgo a las adicciones. Solo un dato de cómo la sociedad comienza a percibirlo como un problema grave: más del 72% de la población cree que se deberían prohibir las máquinas tragaperras en bares y lugares públicos y dejarse, en exclusiva, a casinos y locales destinados a juego con control de acceso, pero también tener cuidado y vigilar que estos locales no estén precisamente al lado de discotecas o lugares donde va la gente joven con el único objetivo de crear una adicción entre los más jóvenes. No podemos dejar de hablar tampoco del juego online y su incidencia entre adolescentes, porque se trata de una lacra auténtica que hay que abordar con valentía y contundencia. Nuestra pregunta es: ¿Seremos valientes y subiremos el impuesto al juego para poder plantear y abordar esta pandemia de salud mental? Porque sabemos que hay que destinar fondos públicos al tratamiento contra adicciones. Nos jugamos el presente y el futuro de nuestra gente joven. Una vez más, en Cataluña hemos trabajado y estamos trabajando todavía elaborando el Pacto Nacional de Salud Mental formado por ciudadanía, organizaciones profesionales y fuerzas políticas. Se está haciendo a través de una visión, tal como han dicho, de un sistema público de salud que tiene que ser universal, equitativo, sostenible, de calidad, incorporando la perspectiva de género y el respeto especialmente hacia el medio ambiente. Que no ocurra lo que ha comentado el portavoz de Sumar: que veamos un koala agarrado de un árbol y pensemos que el koala tiene un problema de salud mental y no la persona talando árboles. En definitiva, claro, que sepamos situar siempre a las personas en el centro holístico de la salud.

Así que, sí, prestaremos apoyo a esta subcomisión, esperando, especialmente, que se respeten los marcos competenciales en las decisiones que se tomen.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Granollers.

La señora Calvo no está. Le he puesto un mensaje, por si puede venir.

El portavoz de Bildu, si es tan amable.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Buenas tardes.

No voy a insistir en la gravedad del problema y en la falta de capacidad para atenderlo que tenemos hoy en día. Estoy de acuerdo con generar este grupo de trabajo, esta subcomisión. En lo que sí voy a insistir es, de cara a los resultados de esta subcomisión, en la sensibilidad con respecto a la capacidad de autogobierno de cara a tomar medidas; que se entienda que las competencias en estas políticas de salud corresponden a las diferentes naciones, como en nuestro caso. Lo que sí es importante es que surja una voluntad cooperativa, una voluntad de trabajar, por ejemplo, en indicadores, en tratamientos, en lo que es colaboración.

Es necesario dar un salto cualitativo en lo que a la atención a la enfermedad mental se refiere. Desde los años noventa, en que se dieron grandes avances en cuanto a la concepción de cómo se debía de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 57

21 de febrero de 2024

Pág. 10

trabajar, hemos dado un paso atrás en algunos aspectos. Como habéis resaltado, tenemos un reto en el trabajo comunitario, y no solamente en la atención a los enfermos, a los familiares, sino para dar un paso en el aspecto regenerativo. Ahí la comunidad cuenta de un modo fundamental y espero que podamos avanzar en ese sentido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias.

La portavoz del PNV, señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Mila esker, presidente jauna.

Eskaera bat egingo dut. Azken dokumentua erdibidetu duzuen. Nire eskaera da erdibidetutako dokumentuaren kopia mesedez helaraztea; zeren ezagutzen ditugu emendakinak, eta ez dakit dokumentu hori banatu den, baina nik behintzat ez daukat esku artean.

Abenduaren 19an, Plenoan, osasun mentalaren inguruko legez besteko proposamena eztabaidatu genuen taldeek adostutako proposamenean azpibatzerdea osatzeari buruzko erreferentzia egiten zen, Alderdi Popularrak eskatuta, dirudienez. Beti ere konpetentzia eremua errespetuz aritu arituko zela jasotzen zen horretan. Eta hori ere eskatuko dugu azpibatzerde honetan. Beraz, azpibatzerdearen zeregina estatuko gobernuak berak gauzatu dezan proposamenak biltzen dituen konklusioen dokumentu bat egitea den honetan, konklusioen dokumentu horretan ere eremu konpetentziala errespetu osoa eskatuko dugu.

Euskadiren kasuan Eusko Jaurlaritzak ibilbide orria duen 2023-2028 epealdirako osasun mentalaren estrategia onartu berri du, eta estrategia Euskadiko osasun mentaleko aholku batzordeak profesional, aditu, familia elkarte eta gainontzeko administrazioekin egindako parte hartze prozesu baten ondorioa da. Eta, esan dudan bezala, konpetentzia duen euskal erakundeen ibilbide orria da.

Kongresuak, kasu honetan batzorde honek, bere aportazio egin nahi dio osasun mentalari. Ez dugu guk kontraktorik esango. Baina, hori bai, kontutan izan behar dugu aurreko bozeramaileek ere eskatu duten bezala, batzorde honek bideratzen duen konklusioen dokumentuaz ziurrenik, estatuko gobernuak haratago, erkidego autonomoen konpetentzia eremuan sartu dela. Eta honek, aurretik, beraien ibilbide orri propioa izan dezaketela, lehen esan den bezala. Beraz, bi premisa hauekin guk ez dugu batzorde honen, azpibatzerde honen, eraketaren kontra egingo. Espero dugu lan bikaina egitea.

Ez dakit ibilbidea nolakoa izango den, baina eskatuko duguna da, gure taldetik behintzat, eta beste bozeramaile batzuek esan duten bezala, eremu konpetentzialak berme osoa izan dezan. Besterik ez.

Muchísimas gracias, señor presidente.

Voy a hacer un ruego. ¿El último documento se ha dividido? Mi ruego es que se remita una copia de ese documento dividido, porque conocemos las enmiendas, sabemos que se ha dividido ese documento, pero, al menos yo, no lo tengo a mi disposición. Así, el 19 de diciembre, en el Pleno, se presentó una proposición no de ley, se debatió sobre la salud mental y se habló de la creación de una subcomisión. Se hacía referencia al menos a ese aspecto por petición, al parecer, del Partido Popular, y siempre respetando el ámbito competencial. Eso se recogía en dicho documento y es algo que también rogamos para esta subcomisión. Así, para que lo lleve a cabo el Gobierno, proponemos que se haga un documento de conclusiones y en ese documento de conclusiones queremos que se recoja también el total respeto a ese ámbito competencial. En el caso del Gobierno vasco, de la Comunidad Autónoma vasca, hay un Plan de Salud Mental, una estrategia de cara a 2028, y la estrategia la va a gestionar el consejo asesor a través de diferentes administraciones y asociaciones. Es el resultado de un proceso participativo que se ha hecho con diferentes agentes implicados y es la hoja de ruta de las instituciones vascas. En este caso, el Congreso, con esta Comisión, quiere hacer su aportación a la salud mental en general o a la enfermedad mental, y nosotros y nosotras no diremos lo contrario; pero, eso sí, tenemos que tener en cuenta, como han pedido los anteriores portavoces, que ese documento de conclusiones vaya más allá del Gobierno, que no se meta en el ámbito competencial de las comunidades autónomas y que estas tengan sus propias hojas de ruta, como ya se ha dicho anteriormente.

Por tanto, con esas dos premisas, nosotros y nosotras no vamos a votar en contra de la conformación de esta subcomisión y esperamos que su trabajo sea el adecuado. No sabemos cómo será el recorrido, la trayectoria, pero solicitamos por parte de nuestro grupo, como ya han dicho otros portavoces, que el ámbito competencial se garantice y se respete en su totalidad.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 57

21 de febrero de 2024

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Vaquero.

El señor Sánchez Serna, del Grupo Podemos, no está. No sé si hay alguien en el Grupo Mixto que quiera intervenir. **(Pausa)**. ¿No? En ese caso, aquí termina el turno de intervenciones.

Le pregunto a la portavoz del Partido Popular si, como ha dicho al comienzo, acepta las enmiendas presentadas.

La señora **VÁZQUEZ JIMÉNEZ**: Estamos justamente firmando las enmiendas transaccionales para entregarlas a la Mesa.

El señor **PRESIDENTE**: Perfecto. Sobre esa base, con las enmiendas aceptadas, tenemos un texto único enmendado que ponemos a continuación a votación. Votamos la creación de la subcomisión.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad la creación de la subcomisión. Muchísimas gracias.

Con esto, hemos terminado los puntos previstos en el orden del día de la Comisión. A continuación, habrá una reunión de Mesa y portavoces para decidir las dos comparencias. El que quiera participar, por supuesto, está invitado. También prepararemos en una próxima reunión de Mesa y portavoces el orden del día de la próxima reunión de la Comisión. Todos conocen la fecha, pero, por si hubiera alguna duda, se la recuerdo: es el 14 de marzo.

Muchísimas gracias. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Comisión de Sanidad.

Eran las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas, facilitadas por los servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-57